CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA

Fecha expedición: 09/04/2026 - 17:34:08
Recibo No. S002268105, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nud41cGpP1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ENERGITECA AV.BOYACA
Matrícula No: 2326
Fecha de matrícula: 11 de junio de 1973
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Activos vinculados : $567.722.870,00

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 NO.14-10 AVENIDA BOYACA
Barrio : Avenida Boyaca
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : notificacionescoexito@coexito.com.co
Teléfono comercial 1 : 7212135
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria (Casa Principal): COEXITO S A S
Matrícula/inscripción : 08-502766
Nit/Identificación : 890300225-7
Dirección : CR 5 61A 95
Teléfono : 6910500
Domicilio Casa Principal : Cali, Valle del Cauca

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

Por Acta No. 0318 del 24 de junio de 2008 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2008 con el No. 4455 del libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ADMINISTRADOR	GERMAN RICARDO MORA HIDALGO	C.C. No. 79.415.300

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL ADMINISTRADOR

Que para todas las agencias de coexito s.A., El administrador tendra las facultades atribuidas por los estatutos de la sociedad, para el cargo asignado, quedando establecido que no podra recibir, ni dar dinero en mutuo, con o sin intereses, tampoco suscribir letras, pagares, giros, libranzas o cualquier otro instrumento que comprometa el nombre de la sociedad, ademas tendra limitacion para girar cheques en cuantia hasta de trescientos mil pesos ($300.000) Moneda legal colombiana, si su valor fuere superior debera ser autorizado por el representante legal de coexito s.A. No obstante lo anterior podra recibir pagos en cuantia indeterminada. Ademas de las

concedidas anteriormente, se les faculta para representar a la compañia ante las autoridades civiles, laborales y administrativas en audiencias obligatorias de conciliacion de que tratan los articulos 77 del codigo procesal laboral, modificado por el articulo 39 de la ley 712 de 2001, del 101 del codigo de procedimiento civil, modificado por el d.E. 2282/89 Articulo 1°. Numeral 51, y de manera expresa se les concede la facultad de representar a la sociedad en juicios o controversias relacionados con los contratos de trabajo que se hayan ejecutado o deban ejecutarse en ese municipio, conforme a lo dispuesto por el articulo 33 del codigo sustantivo del trabajo, para que se notifiquen de todas las providencias que se profieran y para que constituyan apoderados judiciales.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4530
Actividad secundaria Código CIIU: G4732
Otras actividades Código CIIU: G4520 G4659

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores,comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la agencia, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

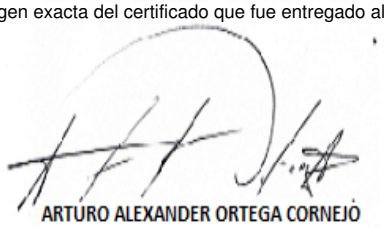
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE AGENCIA

Fecha expedición: 09/04/2026 - 17:34:08
Recibo No. S002268105, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nud41cGpP1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****